

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nº CONTRATO - OPS: PS 1500 2019 C.D.P. No.: 522 Proceso al que pertenece: PROCESO ASISTENCIAL - ENFERMERIA
Unidad a la que pertenece: UNIDAD SANTA CLARA

Nombre del Contratista: JOSE LUIS BERNAL MARTINEZ C.C. 1031710590 de BOGOTA

Fecha Inicio: 2019-03-01 Fecha Terminación inicial: 2019-07-31 Valor Mensual: \$ 573.312 Valor a cobrar: \$ 573.312

ADICIÓN OTROSI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 2.985.200	1609	2019-06-21	2019-07-26
2	\$ 7.726.080	1756	2019-07-15	2019-09-30
3	\$ 3.653.792	2304	2019-10-01	2019-11-30
4	\$ 3.187.008	2702	2019-11-01	2019-11-30
5	\$ 3.283.584	3175	2019-12-01	2019-12-31

Nº CTA	MES DE CUENTA DE CUBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1				
2				
3	MARZO	\$ 1.276.000	\$ 405.600	14400367
4	ABRIL	\$ 1.744.000	\$ 461.400	14537959
5	MAYO	\$ 1.744.000	\$ 461.400	14896678
6	JUNIO	\$ 1.744.000	\$ 461.400	15031281
7	JULIO	\$ 2.095.200	\$ 479.700	16171015
8	AGOSTO	\$ 1.653.792	\$ 452.360	16147651
9	SEPTIEMBRE	\$ 1.187.008	\$ 394.590	16506719
10	OCTUBRE	\$ 3.283.584	\$ 406.400	16683443
11	NOVIEMBRE	\$ 3.476.736	\$ 430.400	16841184
12	DICIEMBRE	\$ 1.573.312	\$ 442.100	16998797

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.508.000	\$ 35.353.664	\$ 34.677.632	\$ 676.032

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de Apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Enfermero (a) Jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-12-01 Hasta: 2019-12-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las entidades en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieran	Informar la evolución clínica, las actividades realizadas y las pendientes, el estado de los equipos, el nivel de existencias de insumos, el inventario del servicio y del carro de paro los traslados, ingresos, relaciones familia-paciente y demás relacionadas con el fin de proporcionar al turno entrante la información necesaria para la continuidad del plan
2. Realizar plan de cuidado diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas.	De acuerdo con la patología, la evolución y las órdenes médicas para definir lo que se debe ejecutar
3. Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones inseguras e identificando riesgos, gestionando la seguridad del paciente	Distintar los pacientes y las actividades específicas del servicio que deben desarrollarse de acuerdo con el plan de cuidados de cada paciente
4. Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas asépticas y antisépticas y normas de bioseguridad	Promover la recuperación del paciente
5. Comprobar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y camilleros mediante observación directa e verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería	Tomar en cuenta las órdenes médicas, la evolución y los reportes diagnósticos para valorar la evolución del paciente y garantizar integridad en el manejo de la información
6. Realizar actualización del historial y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente	Dejar constancia científica y legal de lo actuado
7. Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente de acuerdo con las técnicas de asepsia y antisepsia, normas de bioseguridad, protocolo de administración de medicamentos y a los controles para la administración de medicamentos, reportar a médico tratante y reportar las novedades	Consolidar la producción de la unidad y las especialidades
8. Controlar los suministros y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio	Permitir dar solución a las diferentes dificultades surgidas en el desarrollo del proceso de atención al paciente integrando a las diferentes especialidades médico quirúrgicas
9. Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes antes del egreso y diariamente cuando así lo amerite	Para el desarrollo y formación del recurso humano en salud
10. Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio necesarios para los pacientes, transmitiendo ante el área que los provee en el formato correspondiente y en las fechas establecidas	Mejoramiento continuo de la calidad de la atención del paciente
11. Participar en forma activa en la revisión médica diaria dando sus aportes según el caso	Promover procesos de mejoramiento continuo
12. Revisar diariamente con los venoclínicos, drenajes, fístulas y demás elementos invasivos del paciente que se manejen según protocolo y se lleven los registros correspondientes correctamente	Realizar los pedidos con oportunidad y suficiencia, velar por el uso racional de los mismos
13. Realizar la asignación de los pacientes a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio	Unificar criterios en el desarrollo de las actividades
14. Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la notificación oportuna de informes de los casos o posibles brotes infecciosos para toma de medidas que prevengan la presencia o proliferación de infecciones en los servicios	Conocer y planear nuevas alternativas de diagnóstico y manejo de los pacientes
15. Cumplir las actividades, procedimientos y demás del servicio aplicando las medidas que garanticen la calidad del servicio	Velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad
16. Responder por los inventarios conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades	

OBSERVACIONES:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cubro

Jose Luis Bernal Martinez
Firma del Contratista

C.C. 1031710590 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	Tatiana P. Chaviza
CARGO:	C.C. No. 47120008
FIRMA:	Enfermera P.E.E.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 3500 2019 **C.D.P. No.:** 522 **Proceso al que pertenece:** PROCESO ASISTENCIAL - ENFERMERIA
Unidad a la que pertenece: UNIDAD SANTA CLARA
Nombre del Contratista: JOSE LUIS BERNAL MARTINEZ **C.C.:** 1033710590 **de:** BOGOTA
Fecha Inicio: 2019-03-01 **Fecha Terminación inicial:** 2019-07-31 **Valor Mensual:** \$ 3.573.312 **Valor a cobrar:** \$ 3.573.312

ADICIÓN OTROS	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 2.995.200	1605	2019-06-21	2019-07-26
2	\$ 7.726.080	1756	2019-07-15	2019-09-30
3	\$ 1.653.792	2304	2019-10-01	2019-11-30
4	\$ 1.187.008	2792	2019-11-01	2019-11-30
5	\$ 3.283.584	3175	2019-12-01	2019-12-31

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1				
2				
3	MARZO	\$ 3.276.000	\$ 405.600	14400367
4	ABRIL	\$ 3.744.000	\$ 463.400	14537059
5	MAYO	\$ 1.744.000	\$ 463.400	15856678
6	JUNIO	\$ 1.744.000	\$ 463.400	16031283
7	JULIO	\$ 2.995.200	\$ 370.700	16174045
8	AGOSTO	\$ 1.653.792	\$ 452.300	16147651
9	SEPTIEMBRE	\$ 1.187.008	\$ 394.500	16506719
10	OCTUBRE	\$ 3.283.584	\$ 406.400	16083443
11	NOVIEMBRE	\$ 3.476.736	\$ 410.400	16841184
12	DICIEMBRE	\$ 3.573.312	\$ 442.300	16958297

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 14.508.000	\$ 35.353.664	\$ 34.677.632	\$ 676.032

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de Apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de Enfermero (a) Jefe para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-12-01 Hasta: 2019-12-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Prestar procedimientos y cuidados a los pacientes que por su estado de salud así lo requieren.	Informar la evolución clínica, las actividades realizadas y las pendientes, el estado de los equipos, el nivel de existencias de insumos, el movimiento del servicio y del carro de paro, los traslados, ingresos, relaciones familia-paciente y demás relacionadas, con el fin de proporcionar la información necesaria para la continuidad del plan.
2. Realizar plan de cuidado diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades identificadas.	De acuerdo con la patologia, la evolución y las ordenes medicas para definir lo que se debe ejecutar.
3. Verificar y aplicar medidas preventivas de acciones inseguras e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente.	Distribuir los pacientes y las actividades especificas del servicio que deben desarrollarse de acuerdo con el plan de cuidados de cada paciente.
4. Administrar y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidas del servicio utilizando técnicas seguras y antiespasmas y normas de bioseguridad.	Promover la recuperación del paciente.
5. Controlar el cumplimiento de las actividades del personal auxiliar de enfermería y camilleros mediante observación directa y verificando la realización de procedimientos y revisando registros de enfermería.	Tomar en cuenta las ordenes medicas, la evolución y los reportes diagnósticos para valorar la evolución del paciente y garantizar integridad en el manejo de la información.
6. Realizar actualización del Kardex y transferir de medicación de acuerdo con las normas establecidas en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio en el tratamiento del paciente.	Dejar constancia científica y legal de lo actuado.
7. Administrar y registrar en sistema de información los medicamentos oportunamente, de acuerdo con las técnicas de asepsia y antiespasmas, normas de bioseguridad, protocolo de administración de medicamentos y a los correctos para la administración de medicamentos, reportar a medicos traslados y referencias las novedades.	Constituir la producción de la unidad y las especialidades.
8. Controlar los suministros y existencia de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio.	Permitir dar solución a las diferentes dificultades surgidas en el desarrollo del proceso de atención al paciente integrando a las diferentes especialidades medicas quirurgicas.
9. Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por pacientes fuera del ingreso y darlos cuando así lo amerita.	Para el desarrollo y formación del recurso humano en salud.
10. Realizar los pedidos de elementos e insumos para su respectivo servicio asegurando para los pacientes, transitando ante el área que los provee, en el formato correspondiente y en las fichas establecidas.	Mejoramiento continuo de la calidad de la atención del paciente.
11. Participar en forma activa en la revista medica diaria dando sus aportes según el caso.	Primero proceso de mejoramiento continuo.
12. Revisar diariamente que los venopuncios, drenajes, bucles y demás elementos invasivos del paciente que se manejan según protocolo y se lleven los registros correspondientes correctamente.	Realizar los pedidos con oportunidad y suficiencia, velar por el uso racional de los insumos.
13. Realizar la asignación de los pacientes a cada auxiliar de acuerdo al numero de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio.	Unificar criterios en el desarrollo de las actividades.
14. Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiologica mediante la notificación oportuna de informes de los casos o posibles brotes infecciosos para tomar de conductas que prevengan la presencia o multiplicación de infecciones en los servicios.	Conocer y planear nuevas alternativas de diagnóstico y manejo de los pacientes.
15. Controlar las actividades procedimientos y demás del servicio aplicando las medidas que garanticen la calidad del servicio.	Velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad.
16. Responder por los inventarios conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o áreas donde se encuentre desarrollando las actividades.	

OBSERVACIONES:

Se anexa certificación de pago a Salud, pension y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.


Firma del Contratista

C.C.: 1.033.710.590 **de:** BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	Tatiana P. Cofre
CARGO:	C.C. No. 4.12.2018
FIRMA:	